



Libertad y Orden
República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Octavo Administrativo Oral de Sincelejo
SECRETARÍA

ESTADO No 030

NC	RADICADO	PROCESO	ACTOR	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA AUTO	C/NO
1.	700013331008 2008-00154	Nulidad y Restablecimiento Del Derecho	Elkin Montesino Pérez	Cajanal E.I.C.E.	Auto obedézcse y cúmplase	05/03/2013	1
2.	700013331008 2008-00175	Nulidad y Restablecimiento Del Derecho	Ana Leonor Arteaga Conde	Cajanal E.I.C.E.	Auto obedézcse y cúmplase	05/03/2013	1
3.	700013331008 2010-00026	Nulidad y Restablecimiento Del Derecho	Richard Sotelo Garrido	Departamento de Sucre	Auto obedézcse y cúmplase	05/03/2013	1
4.	700013331008 2010-00524	Nulidad y Restablecimiento Del Derecho	Raquel Reino Prasca	Cajanal E.I.C.E.	Auto obedézcse y cúmplase	05/03/2013	1
5.	700013333008 2012-00116	Grupo	Ever José Mosquera Salazar	Municipio de San Onofre	Auto que declara nulidad y corrige auto	06/03/2013	1
6.	700013333008 2013-00019	Tutela	Elvira María Pérez Brieva	Hospital Universitario de Sincelejo	Auto que concede impugnación	06/03/2013	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL C.P.A.C.A. Y 321 DEL C.P.C. PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 07/03/2013 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 PM.

KARENT PATRICIA ARRIETA PEREZ
Secretaria